

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Información general

Dialvida Centro de Diálisis Cía. Ltda. es una Compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, se constituyó el 11 de septiembre de 2011 en la ciudad de Latacunga, provincia de Tungurahua, República del Ecuador y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 25 de noviembre del mismo año.

El objeto social principal de la Compañía es el tratamiento integral de hemodiálisis; consultas y tratamientos médicos renales; consultas y tratamientos de nutrición; consultas y tratamientos psicológicos; atención de medicina general e interna; atención de trabajo social en el área de medicina; servicios de laboratorio y formar parte como socio o accionistas de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior.

En el período cubierto por estos estados financieros, la Compañía operó una clínica de diálisis en la ciudad de Ambato.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía cuenta con 24 empleados.

2 Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en cumplimiento de lo establecido en las resoluciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de uso local en la República del Ecuador y constituye la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales e instalaciones y adecuaciones de propiedad, planta y equipo que están valoradas al modelo de revaloración. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en el plazo de tres meses o menos, sujetas a un bajo riesgo de cambios en su valor.

2.5 Instrumentos financieros

2.5.1 Activos financieros

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

2.5.1.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5.1.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de estimación. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de estimación se reconocen con el estado de resultados.

2.5.1.3 Baja de un activo financiero al costo amortizado

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere el activo financiero desapropiándole de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del mismo; o cuando retenido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

2.5.2 Pasivos financieros y patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconocen en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.2.2 Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.5.2.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordado.

2.5.2.4 Baja de un pasivo financiero

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año que ocurran.

2.6 Inventarios

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo de adquisición o su valor neto realizable y están valuados a su costo promedio.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos los costos de terminación y los gastos estimados para finalizar la venta o consumo.

2.7 Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Reconocimiento inicial

Se reconoce las partidas de propiedad planta y equipo inicialmente a su costo. El costo incluye su precio de adquisición más todos los costos necesarios para dejar el activo en las condiciones necesarias para ser utilizado. En caso de que se construya un activo fijo su costo incluye la mano de obra, materiales, honorarios entre otros similares para la construcción del bien.

2.7.2 Medición en el momento del reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo, con excepción de las instalaciones y adecuaciones, son registradas al costo menos la depreciación y cualquier importe acumulado de deterioro.

Las instalaciones y adecuaciones están medidas bajo el modelo de revaloración. El modelo de revaloración permite llevar propiedad, planta y equipo a su valor razonable o valor en uso, el que sea mayor. La reversión de la pérdida por deterioro está permitida. La administración realiza revisiones y realiza una nueva valoración cuando considera que los valores de las clases de activos han variado significativamente.

2.7.3 Depreciación y vidas útiles

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calculan en línea recta y conforme a la vida útil que se detalla a continuación:

Activo	Vida útil (años)
Instalaciones y adecuaciones	10
Equipos médicos electrónicos	3
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipo de oficina	10
Instrumental médico	10

El valor residual corresponde al valor que el elemento de propiedad, planta y equipo tendrá después de haber cumplido con su vida útil.

2.8 Arrendamientos

Los arrendamientos son reconocidos inicialmente en el activo por derecho de uso y en el pasivo como la obligación del arrendamiento por el derecho de uso, en base a los valores descontados y pagos requeridos en el periodo.

La NIIF 16 ayuda a definir los plazos de arrendamientos, así como el periodo donde el arrendatario tiene derecho a usar el activo subyacente, incluyendo las renovaciones cuando existe una seguridad razonable de ejercer la opción de extender el arrendamiento.

La Compañía ha considerado todos estos hechos y circunstancias relevantes sobre la aplicación de la nueva normativa, mostrando el incremento en los activos y pasivos financieros y modificando la presentación de sus estados financieros y considerando los gastos de alquiler que serán reemplazados por la depreciación y el gasto del interés en el estado de resultados.

2.9 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio:

El costo de los beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por el servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se genera, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones (en caso de existir), se reconocen en el estado de situación financiera con cargo al resultado integral en el periodo en el que se produce, y el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otros resultados integrales que se reflejan en las ganancias acumuladas. Las remediones incluidas en otros resultados integrales no son reclasificadas posteriormente.

2.10.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio: (Continuación)

Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación y reducción del plan ocurre o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados a los beneficios de terminación o lo que ocurra primero.

2.10.2 Participación a trabajadores:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en la utilidad de esta. El beneficio corresponde al 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

2.10.3 Beneficios a corto plazo:

Las obligaciones por beneficios a corto plazo se registran sobre la base devengada que corresponde al décimo tercer y cuarto sueldo que se provisionan, de ser el caso, y se pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

2.10.4 Beneficios por terminación:

Las indemnizaciones por despido intempestivo son reconocidas como gastos cuando se toma la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

2.11 Impuesto a la renta

Representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente:

Se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto causado sea menor que el anticipo este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se registran con base en el método de devengado, se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas que la compañía pueda otorgar y sin incluir impuestos ni aranceles. Los servicios prestados se reconocen por referencia al grado de terminación del servicio entregado, el cual se determina en la medida que se presta.

2.12.1 Ingresos diferidos

Se contabilizan ingresos diferidos para cuantificar un derecho u obligación por una de las partes, ya sea como derecho a recibir algo (en el caso de dar un adelanto, un pago adelantado, un ingreso en diferido para la otra parte) o el derecho a prestar un servicio, en el caso contrario. En la práctica, supone un registro contable para recoger un crédito o débito en función de cuándo se han realizado las contraprestaciones aplicando el principio del devengado contable.

2.13 Costo de venta

Corresponde al costo de venta en que incurre la Compañía para comercializar un bien, o para prestar un servicio, se registran sobre la base del costo, se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente de la fecha que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Gastos administrativos

Son registrados al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período que se conocen.

2.15 Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigor durante el año

Durante el año entraron en vigor las siguientes normas, la adopción de estas normas en lo aplicable por la Compañía, excepto por la adopción de la NIIF 16, no tuvo efectos significativos.

NIIF	Título	Concepto	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 3	Combinaciones de negocio	Aclaración de reconocimiento de nueva medición de combinaciones de negocios	01/01/2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Aclaración de reconocimiento de nueva medición de acuerdos conjuntos	01/01/2019
NIC 12	Impuestos a las ganancias	Aclaración del tratamiento fiscal de los dividendos con el reconocimiento	01/01/2019
NIC 23	Costos por préstamos	Aclara los costos de endeudamiento pendientes de los activos que están listos para su venta o uso.	01/01/2019
NIIF 16	Arrendamientos	Nueva NIIF que cambia la forma en que las entidades deben contabilizar y presentar contratos de arriendo. La nueva NIIF se aplica tanto a los arrendadores como a los arrendatarios. Un cambio significativo es que los contratos de alquiler ahora tendrán que crear un activo de alquiler y un pasivo de alquiler.	01/01/2019
NIC 19	Beneficios a empleados	Cambia el tratamiento contable y presentación de cambios y liquidaciones de planes de jubilación.	01/01/2019
NIIF 9	Instrumentos financieros	Se agregó una sección para abordar las características de prepago con compensación negativa.	01/01/2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Aclaración que debe tratar inversiones de largo plazo de acuerdo con la NIIF 9 si no aplica la metodología de patrimonio.	01/01/2019

20

2.16 Normas nuevas, revisadas y emitidas, pero aún no efectivas

Existen Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero para el periodo bajo revisión aún no entran en vigencia. A continuación, un detalle de las normas nuevas y revisadas emitidas y la fecha de entrada en vigor:

NIIF	Título	Concepto	Fecha de entrada en vigor
IFRS 3	Combinaciones de negocios	Aclaraciones de lo que constituye un negocio y grupo de activos.	01/01/2020
Marco Conceptual	Marco Conceptual	Nuevos conceptos para la medición, divulgación y presentación. Mejoras generales, aclaraciones y actualizaciones.	01/01/2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	Nuevas NIIF, relativas al tratamiento contable, presentación y medición de contratos de seguros.	01/01/2021
IBOR	IBOR reforma	Algunos cambios en los requisitos en la aplicación de contabilidad de coberturas en vista del IBOR Reforma.	01/01/2020
NIC 1	Presentación de los estados financieros	Enfoque en la clasificación de pasivos entre corto y largo plazo en base de condiciones que existan al fin del periodo y no con el criterio de la administración.	01/01/2022

La Administración de la Compañía basada en su análisis considera que la adopción de las normas emitidas, mencionadas anteriormente, no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros en su respectivo periodo de aplicación.

3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3 Estimaciones y juicios contables

Los principales supuestos en relación con hechos futuros propensos a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

3.1 Cuentas dudosas e incobrables

La estimación para cuentas dudosas e incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de estos. La estimación para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

3.2 Deterioro de propiedad planta y equipo

La Compañía estima y revisa los indicios de deterioro para sus activos que componen la propiedad, planta y equipos sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

3.3 Deterioro de inventarios

La estimación para el deterioro de inventarios está en base a la rotación de inventarios, fechas de caducidad, criterio de la administración y personal de bodega, sobre la obsolescencia del inventario; con base en este criterio se revisa y se analiza la provisión al final del año.

3.4 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras derivado de la tendencia histórica de los resultados de la Compañía.

3.5 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de rotación, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

4 Efectivo y equivalentes al efectivo

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Caja		380	642
Bancos nacionales	4.1	194	577
Fondos por liquidar		221	430
		795	1,649

4.1. Corresponde a efectivo mantenido en la cuenta corriente del Banco Internacional S.A.

5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Deudores comerciales:			
Clientes	5.1	119,199	146,608
Ingresos devengados	5.2	878,419	408,585
Provisión de cuentas incobrables	5.3	(4,424)	(43,266)
Total deudas comerciales		983,194	511,927
Partes relacionadas	20	65,481	43,018
		1,058,675	554,945

5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

5.1 A continuación un detalle de la antigüedad de la cartera:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Por vencer:	61,575	98,448
Vencida:		
1-30 días	57,624	48,160
	119,199	146,608

5.2 Corresponde a los servicios de diálisis prestados, pero no facturados. Estos valores corresponden principalmente a servicios prestados en los años:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
2019	855,456	
2018	22,963	365,568
2017		7,392
2016 y antes		35,625
	878,419	408,585

5.3 A continuación un detalle del movimiento:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo inicial	43,266	33,836
Provisiones	4,424	43,266
Bajas	(43,266)	(33,836)
Saldo final	4,424	43,266

6 Inventarios

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Insumos		42,435	23,487
Medicinas		9,313	6,243
Protección personal		243	606
Provisión por deterioro	6.1	(1,913)	(1,913)
		50,078	28,423

6 Inventarios (Continuación)

6.1 A continuación un detalle del movimiento:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo inicial	1,913	4,485
Reversión de provisión		(2,572)
Saldo final	1,913	1,913

7 Servicios y otros pagos anticipados

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Anticipo proveedores	3,034	5,206
Garantías	4,300	4,300
Seguros	1,315	655
	8,649	10,161

8 Propiedad, planta y equipo

		AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Costo			
Instalaciones y adecuaciones	8.1	235,733	189,400
Equipos médicos electrónicos		56,782	56,782
Maquinaria y equipo		22,729	22,729
Muebles y enseres		26,791	26,545
Equipos de computación		12,535	10,144
Equipo de oficina		1,534	1,534
Instrumental médico		429	429
		356,533	307,563

8 Propiedad, planta y equipo (Continuación)

		Al 31/12/2019 US\$	Al 31/12/2018 US\$
(-) Depreciación acumulada			
Instalaciones y adecuaciones	8.1	103,631	83,585
Equipos médicos electrónicos		19,584	13,921
Maquinaria y equipo		10,270	7,980
Muebles y enseres		13,889	11,242
Equipos de computación		7,846	4,465
Equipo de oficina		1,194	1,041
Instrumental médico		257	215
		156,671	122,449
		199,862	185,114

8.1 A finales del año 2018 la Compañía cambió la política de valoración de las instalaciones y adecuaciones del método del costo al modelo de revaloración. La revalorización se realizó en marzo de 2019, por parte de la empresa Avaluac. La valuación de mejoras e instalaciones ha sido valorada en US\$144,699, se aplicó un deterioro de US\$35,131 al período contable de 2016 de forma retrospectiva. La Administración ha evaluado que no existe un cambio significativo en la valoración entre la fecha de la valoración y el valor al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, un resumen del valor de las instalaciones y adecuaciones comparando entre el modelo del costo y el revalúo al 31 de diciembre de 2019.

	Modelo del revalúo	Modelo del costo
2019		
Costo - Instalaciones y adecuaciones	235,733	270,864
Depreciación - Instalaciones y adecuaciones	(103,631)	(101,726)
Valor neto 2019	132,102	139,138

A continuación un detalle del movimiento de la propiedad, planta y equipo:

8 Propiedad, planta y equipo (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Instalaciones y adecuaciones	Equipos médicos electrónicos	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo de oficina	Instrumental médico	Total
Costo:								
Saldo al 01/01/2018:	177,723	32,383	23,386	26,545	6,564	1,534	429	268,564
Compras:	11,677	24,398			3,580			30,656
Ventas:			(657)					(657)
Saldo al 31/12/2018:	189,400	56,782	22,729	26,545	10,144	1,534	429	307,563
Compras:	46,333			246	2,331			49,910
Saldo al 31/12/2019	235,733	56,782	22,729	26,791	12,535	1,534	429	356,533

El movimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Instalaciones y adecuaciones	Equipos médicos electrónicos	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo de oficina	Instrumental médico	Total
Depreciación:								
Saldo al 01/01/2018:	67,892	10,049	6,094	8,587	1,956	887	172	95,637
Gasto del año:	15,693	3,872	2,292	2,655	2,529	154	43	27,218
Ventas:			(406)					(406)
Saldo al 31/12/2018:	83,585	13,921	7,980	11,242	4,485	1,041	215	122,449
Gasto del año:	20,046	5,863	2,290	2,647	3,381	153	42	34,222
Saldo al 31/12/2019	103,631	19,584	10,270	13,889	7,866	1,194	257	156,671

El valor neto de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Instalaciones y adecuaciones	Equipos médicos electrónicos	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipo de oficina	Instrumental médico	Total
Saldo al 31/12/2018:	105,815	42,861	14,749	15,303	5,679	493	214	185,114
Saldo al 31/12/2019	132,102	37,198	12,459	12,902	4,689	349	172	199,662

9 Arrendamientos

	Notas	Al 31/12/2019 US\$
Activo por derecho de uso		77,376
Amortización activos por derecho de uso	9.1	(29,952)
		47,424

- 9.1 Corresponde a activos por derecho de uso de arrendamiento de propiedades que la Compañía mantiene. A continuación, un desglose de la amortización de estos:

	Al 31/12/2019 US\$
Saldo inicial	
Gasto del año	(29,952)
Saldo final	(29,952)

- 9.2 Análisis de vencimiento del pasivo de derecho de uso

	Al 31/12/2019 US\$
Corriente	34,096
De 13 a 24 meses	16,641
	50,737

- 9.3 Corresponde al arrendamiento de la clínica que mantiene la Compañía en la ciudad de Ambato.

Importes reconocidos en el periodo:

	Al 31/12/2019 US\$
Pago del arrendamiento	32,522
Gasto financiero	5,869
Pasivo por arrendamiento	26,653
Depreciación del activo derecho de uso	29,952

10 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Proveedores locales		956,697	544,027
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	20	39,984	15,720
Cuentas por pagar comerciales con partes relacionadas	20	81,542	35,625
Otras cuentas por pagar		6,756	749
		1,084,979	596,121

11 Obligaciones acumuladas

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Participación trabajadores		7,259	
Sueldos por pagar		22,610	24,800
Beneficios sociales	11.1	18,856	16,419
Obligaciones con el IESS		11,742	5,443
Otras cuentas por pagar		35	35
		60,502	46,697

11.1 A continuación un detalle:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Décimo tercer sueldo	5,325	2,890
Décimo cuarto sueldo	3,040	2,282
Vacaciones por pagar	10,491	11,247
	18,856	16,419

12 Impuestos**12.1 Activos y pasivos del año corriente**

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario de impuesto a la renta	12.1.1	79,411	72,745
	12.3	79,411	72,745

12.1 Activos y pasivos del año corriente (Continuación)

12.1.1 Incluye US\$38,983 (US\$72,745 en el 2018) por retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Pasivos por impuestos corrientes			
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		1,918	1,449
Retenciones en la fuente de IVA		338	339
Servicio de Rentas Internas por pagar	12.1.2	2,078	
Impuesto a la renta por pagar	12.2	13,992	9,872
		18,326	11,660

12.1.2 Incluye US\$1,735 por retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de noviembre de 2019 y US\$343 por retenciones en la fuente de IVA correspondientes al mes de noviembre de 2019.

12.2 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Utilidad (pérdida) contable		48,396	(36,521)
Participación de los trabajadores		(7,259)	
Gastos no deducibles		33,488	61,003
Amortización de pérdidas		(18,656)	
Utilidad gravable		55,969	24,482
Impuesto a la renta causado	12.2.1	13,992	6,121
Anticipo calculado	12.2.2		9,872
Impuesto a la renta cargado a resultados		13,992	9,872

12.2.1. De conformidad con disposiciones legales la tarifa de impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y el 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. La Compañía no se ha acogido a este beneficio.

12.2 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente (Continuación)

12.2.2. A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado.

Para el año 2019, la Compañía no determinó un anticipo de impuesto a la renta (US\$9,872 en el 2018), sin embargo, el impuesto a la renta causado es de US\$13,992 (US\$5,695 en el 2018). Por lo tanto, la Compañía reconoció en resultados US\$13,992 (US\$9,872 en el 2018), correspondientes al impuesto a la renta causado (al anticipo determinado en el 2018).

12.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta

	Al 31/12/2019 US\$	Al 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	72,745	50,300
Incrementos del año	16,538	25,770
Utilizaciones	(9,872)	(3,325)
Saldo al fin del año	79,411	72,745

13 Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC-15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 15.000.000.

La Compañía no ha superado los umbrales establecidos, razón por la cual no está obligada a presentar anexo ni informe de precios de transferencia.

12.2 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente (Continuación)

12.2.2. A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado.

Para el año 2019, la Compañía no determinó un anticipo de impuesto a la renta (US\$9,872 en el 2018), sin embargo, el impuesto a la renta causado es de US\$13,992 (US\$5,695 en el 2018). Por lo tanto, la Compañía reconoció en resultados US\$13,992 (US\$9,872 en el 2018), correspondientes al impuesto a la renta causado (al anticipo determinado en el 2018).

12.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta

	Al 31/12/2019 US\$	Al 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	72,745	50,300
Incrementos del año	16,538	25,770
Utilizaciones	(9,872)	(3,325)
Saldo al fin del año	79,411	72,745

13 Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 15.000.000.

La Compañía no ha superado los umbrales establecidos, razón por la cual no está obligada a presentar anexo ni informe de precios de transferencia.

14 Provisiones por beneficios a empleados

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Jubilación patronal	14.1	17,349	12,179
Bonificación por desahucio	14.2	10,821	7,407
		28,170	19,586

- 14.1 De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	12,179	15,395
Pérdidas (Ganancias) actuariales	2,000	(5,184)
Costo laboral por servicios	5,789	7,203
Costos financieros	518	619
Reversión de reservas de ex - trabajadores	(3,137)	(5,854)
	17,349	12,179

- 14.2 De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación por desahucio fueron como sigue:

14 Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	7,407	8,480
Costo laboral por servicios	3,104	3,623
Costos financieros	310	336
Reversión de reservas de ex trabajadores	(1,937)	(3,771)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1,937	(1,261)
	10,821	7,407

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

14 Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	AI 31/12/2019 %	AI 31/12/2018 %
Tasa de descuento	3.62	4.25
Tasa esperada de incremento salarial	3.00	3.00
Rotación de personal	30.44	26.86
Tasa de mortalidad IESS	2002	2002

15 Patrimonio

15.1 Capital social

El capital social autorizado consiste en 250,000 participaciones, a razón de US\$1 por participación.

15.2 Reserva legal

La Ley de Compañías establece que de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor al 5% destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada y absorber pérdidas.

15.3 Otros resultados integrales

Comprende los elementos de ingresos y gastos (Incluyendo ajustes de reclasificación) que no se reconocen en resultados como lo requieren o permiten otras Normas Internacionales de Información Financiera.

Durante el año, la Compañía registró US\$3,937 (US\$6,445 en el 2017) correspondientes a ganancias y pérdidas actuariales.

15.4 Resultados acumulados

Está compuesto de utilidades generadas en este período y pérdidas del período anterior.

16 Ingresos de actividades ordinarias

	Año terminado al	
	31/12/2019	31/12/2018
	US\$	US\$
Servicios de diálisis	827,406	806,616
Ingresos devengados	510,160	365,576
	1,337,566	1,172,192

17 Costo de ventas

	Año terminado al	
	31/12/2019	31/12/2018
	US\$	US\$
Insumos	439,086	382,378
Realización de exámenes en otros laboratorios	95,609	77,638
Costos operacionales área médica	330,664	311,508
Arrendamientos	26,957	27,876
Exámenes a pacientes	19,200	15,232
Servicios generales	50,021	48,442
Atenciones a pacientes	50,661	48,924
Mantenimiento y reparaciones	32,295	43,337
Depreciaciones	27,977	21,720
	1,072,470	977,055

18 Gastos administrativos

	Año terminado al	
	31/12/2019	31/12/2018
	US\$	US\$
Personal administrativo	69,813	71,016
Honorarios	71,823	50,602
Servicios básicos	33,531	32,586
Arrendamientos	3,009	3,097
Mantenimiento y suministros	6,071	7,477
Depreciación	6,245	5,498
Otros gastos administrativos	9,471	53,755
	199,963	224,031

19 Instrumentos financieros y gestión de riesgos financieros

19.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, un detalle de instrumentos financieros por categoría:

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	795	1,649
	795	1,649
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,058,675	554,945
Servicios y otros pagos anticipados	8,649	10,161
	1,067,324	565,106
Pasivos financieros al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,084,979	596,123
	1,084,979	596,123

19.2 Gestión de riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía constituyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos financieros como deudores por venta que surgen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuadas y su aplicación de manera efectiva.

La Gerencia revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos que son resumidas a continuación.

19.2.1 Riesgo de crédito

El principal riesgo de crédito correspondiente a la Compañía son las cuentas por cobrar/ ingresos diferidos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública.

La Administración y los socios conocen que el ciclo de flujo de efectivo a menudo es demorado entre el trabajo realizado y el pago recibido. Sin embargo, históricamente los pagos se realizan de acuerdo con el trabajo realizado. Este riesgo se gestiona principalmente a través de préstamos intergrupales, si es necesario para proporcionar un flujo de efectivo suficiente para que la Compañía continúe sus operaciones.

19.2.2 Riesgo de liquidez

La Administración realiza análisis y revisiones de sus requisitos de flujos de efectivo al corto y mediano plazo. La Compañía depende de las operaciones de su giro de negocio para generar flujos de efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez.

Cualquier déficit en la liquidez es provisto por partes relacionadas. El número de partes relacionadas significa que no hay necesidad de obtener líneas de financiamiento de fuentes de terceros.

19.2.3 Riesgo de tipo de cambio

Todas las transacciones, compras y ventas se realizan en dólares de los Estados Unidos (la moneda legal en Ecuador). Por lo tanto, hay bajos riesgos en relación con el tipo de cambio.

19.2.4 Riesgo gestión de capital

La Administración monitoriza y analiza el capital de la Compañía para garantizar que la empresa pueda realizar operaciones diarias de acuerdo con su giro de negocio y riesgos que enfrentan la Compañía en el corto a medianos plazos. Los planes a largo plazo y las expansiones propuestas en las operaciones se realizan junto considerando los requisitos de capital de la Compañía. Durante el año no existen cambios en las políticas de capital de la Compañía.

20 Transacciones y saldos con socios y partes relacionadas

Las otras cuentas por cobrar con compañías relacionadas fueron como siguen (Nota 5):

Parte relacionada	Relación	País	Notas	Al 31 de diciembre de	
				2019 US\$	2018 US\$
Nipseservicios Cía. Ltda.	Accionaria	Ecuador			9,003
Centro de Ultrasonido Litocorporation S.A.			20.1	525	9,833
Valtrosa Asesores S.A.	Accionaria	Ecuador			453
Diallife S.A.	Administración	Ecuador	20.1	12,817	
Centro de Diálisis Cortigo S.A. Dialicon	Accionaria	Ecuador			23,537
Labcells Ecuador Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	20.1	2,129	
Marcelo Espín	Accionaria	Ecuador	20.2	50,010	392
				65,481	43,018

20.1 Corresponden a préstamos entre empresas por flujo de efectivo. No existen acuerdos, plazos de pago o tasas de interés pactadas.

20.2 Corresponde a préstamo otorgado a Marcelo Espín de acuerdo con el contrato suscrito en diciembre de 2019, a un plazo de 60 meses con una tasa del 1.5% anual.

Las cuentas por pagar entre relacionadas se dividen en comerciales y otras, las cuentas por pagar comerciales fueron como siguen (Nota 10):

Parte relacionada	Relación	País	Al 31 de diciembre de	
			2019 US\$	2018 US\$
Nipseservicios Cía. Ltda.	Accionaria	Ecuador	30,306	7,325
Centro de Diálisis Cortigo S.A. Dialicon				
Sociedad de Hemodiálisis	Administración	Ecuador	22,000	24,181
Socihemod Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	5,123	382
Valtrosa Asesores S.A.	Administración	Ecuador	5,127	341
Logigen S.A.	Administración	Ecuador	7,016	
Medgen Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	11,970	3,396
			81,542	35,625

**20 Transacciones y saldos con socios y partes relacionadas
(Continuación)**

Las otras cuentas por pagar con compañías relacionadas fueron como siguen (Nota 10):

Parte relacionada	Relación	País	Al 31 de diciembre de	
			2019 US\$	2018 US\$
Nipaseservicios Cía. Ltda.	Accionaria	Ecuador	9,997	9
Dialilife S.A.	Accionaria	Ecuador	2,780	2,069
Sociedad de Hemodiálisis				
Socihemod Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	22,968	13,000
Valtrosa Asesores S.A.	Administración	Ecuador	3,519	642
Medgen Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	522	
Otras	Administración	Ecuador	200	
			39,984	15,720

Las otras cuentas por pagar corresponden a préstamos entre empresas por flujo de efectivo. No existen acuerdos, plazos de pago o tasas de interés pactadas.

Las transacciones de compras con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	País	Transacción	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Nipaseservicios Cía. Ltda.	Accionaria	Ecuador	Asesoría y logística	36,828	47,064
Centro de Diálisis Configo S.A. Dialcon	Administración	Ecuador	Compra de maquinaria		25,553
Centro de Ultrasonido Litocorporation S.A.	Administración	Ecuador	Compra de suministros		78
Sociedad de Hemodiálisis Socihemod Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	Compra de suministros	5,123	821
Valtrosa Asesores S.A.	Administración	Ecuador	Mantenimiento	11,138	35,473
Medgen Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	Compra de servicios	12,110	21,612
Logitgen S.A.	Administración	Ecuador	Compra de suministros	10,016	
				75,215	130,601

20 Transacciones y saldos con socios y partes relacionadas (Continuación)

Las transacciones de activos con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	País	Transacción	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Marcelo Espin	Accionaria	Ecuador	Préstamos	80,000	
Valtrosa Asesores S.A.	Administración	Ecuador	Préstamos	33,579	30,252
Diallisis y Servicios Diallife S.A.	Accionaria	Ecuador	Préstamos	40,237	56,065
Representaciones Guderian S.A.	Administración	Ecuador	Préstamos		6,700
Nipseservicios Cía. Ltda.	Accionaria	Ecuador	Préstamos		20,870
Centro de Ultrasonido Litocorporation S.A.	Administración	Ecuador	Préstamos		9,533
Medgen Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	Préstamos		43,000
Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon	Administración	Ecuador	Préstamos		12,000
Sociedad de Hemodiálisis Sochiemod Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	Préstamos		34,000
				153,816	212,320

Las transacciones de pasivos con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	País	Transacción	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Nipseservicios Cía. Ltda.	Accionaria	Ecuador	Préstamos	19,000	9
Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon	Administración	Ecuador	Préstamos		5,266
Diallisis y Servicios Diallife S.A.	Accionaria	Ecuador	Préstamos	2,780	
Sociedad de Hemodiálisis Sochiemod Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	Préstamos	24,966	17,000
Valtrosa Asesores S.A.	Administración	Ecuador	Préstamos	4,077	
Medgen Cía. Ltda.	Administración	Ecuador	Préstamos	1,122	
				51,945	22,275

21 Cumplimiento de los principales contratos y acuerdos

A la fecha de los estados financieros la Compañía se encuentra cumpliendo, en lo que le compete, los contratos y acuerdos adquiridos con terceros.

22 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Continuación)

La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida el 29 de diciembre de 2017 y actualizada el 21 de agosto de 2018 crea nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria:

Beneficios tributarios para microempresarios

- Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario US\$100,000 a US\$300,000.
- Las microempresas no pagarán anticipo mínimo de Impuesto a la Renta.
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional incluido el sector manufacturero, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%.

22 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Continuación)

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- La bancarización es obligatoria para deducir gastos en pagos iguales o mayores a US\$1,000.

Transparencia Fiscal

- Se establece la interoperabilidad con la Superintendencia de Compañías para la actualización de información societaria y con otras instituciones que generan información relacionada con catastros, para el acceso a la información de predios rurales y urbanos.
- Se establece una norma anti - paraísos fiscales sobre la aplicación de exenciones (de IR en relación con dividendos en proyectos APP; ISD en pagos al exterior por financiamiento externo a IFIS o pagos en proyectos APP) y deducciones (gastos por intereses en financiamiento externo), salvo que se cumplan condiciones, requisitos y estándares fijados por el Comité de Política Tributaria.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal.

23 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal emitida el 21 de agosto de 2018, propone un plan de estabilidad económica a largo plazo, así también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la producción y la economía.

23 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la economía popular y solidaria

Para sociedades actuales y nuevas sociedades

Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

23 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de estos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleo química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agro asociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

23 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

- Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de los programas.
- Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

24 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

Leyes que serán aplicadas en el año 2020.

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

24 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: (Continuación)

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Distribución de dividendos

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir del año 2020 por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del impuesto a la Renta.

Jubilación patronal y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Contribución única temporal

La Contribución Única y Temporal se grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Impuesto a la salida de divisas

Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Impuesto al valor agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas;
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos;
- Papel periódico;
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Otros

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

25 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo al que se informa, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID-19 como pandemia. Posteriormente, el 16 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras, que se espera afecten de manera significativa las actividades económicas del país y los mercados en general. Adicionalmente esto incide en una baja en el precio del petróleo y por ende los presupuestos económicos han sido presionados afectando de forma internacional al Ecuador.

A la fecha de emisión de los estados financieros se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujo de efectivo de la Compañía.

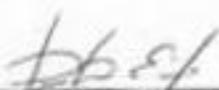
Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajustes y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujo de efectivo de la Compañía.

26 Litigios legales

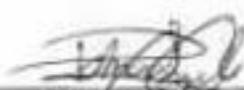
A finales del año 2019 la Fiscalía General del Estado inició un proceso de investigación a la Compañía por un presunto lavado de activos. A la fecha de aprobación de los estados financieros, los asesores legales desconocen la cuantía a la que ascendería el proceso. El proceso mencionado no tiene un impacto significativo dentro de los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, ni es motivo de duda de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.

27 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Gerente General el 10 de julio de 2020 y serán presentados a los socios para su posterior aprobación, en opinión de la Gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Carlos Espín
Gerente General



Patricia Sanipatin
Contador